



MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO JUDICIAL TERRITORIAL DE ALMERÍA (2025-2027)
EXPEDIENTE: CONTR 2025 248069

ACTA 4

PRESIDENTA:

D^a. Ana M.^a Molina Temiño
Secretaria General Provincial

VOCALES:

D. Francisco Javier Martín Sánchez
Interventor Provincial
D^a. María Rosa Plaza Olivares
Representante del Gabinete Jurídico
D^a. Blanca del Mar García Martínez
Funcionaria adscrita a la Sección de Contratación
D^a. María José Pérez Hernández
Jefa de Negociado de Contratación

SECRETARIA:

D^a Maria del Mar Barrionuevo Clemente
Jefa Sección de Contratación

Siendo las 9:35 horas del día 10 de febrero de 2026 en sesión telemática celebrada a través de la plataforma Microsoft Teams se reúne la Mesa de contratación constituida al efecto para la licitación del contrato arriba referido.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO. - Recepción y estudio de la documentación aportada por la licitadora **CÓDICE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, SL**, propuesta para la adjudicación, y justificación del cumplimiento de los requisitos previos del sobre uno, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad social, de la constitución de la garantía definitiva y otros requisitos establecidos en los Pliegos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Sra. Presidenta declara abierta la Mesa, procediendo seguidamente al estudio de la documentación que presenta la entidad **CÓDICE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SL**, para la acreditación del cumplimiento de los requisitos y la recogida en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la cláusula 10.7 del PCAP.

Tras el examen de la documentación presentada por la licitadora por parte de los integrantes de la Mesa de Contratación, se constata que dicha documentación adolece de los siguientes defectos subsanables:

- La licitadora no ha presentado, de acuerdo con el apartado 10.7 D.2 del PCAP, Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos al personal técnico asignado con carácter permanente a la ejecución del contrato, realizada por cada una de las personas técnicas propuestas conforme al modelo establecido en el Anexo XV.
- De acuerdo con el Anexo I punto 4.F. del PCAP, en la concreción de las Condiciones de Solvencia mediante adscripción de medios, Los licitadores, además, deberán aportar con la documentación previa a la adjudicación las correspondientes titulaciones académicas y la



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	27/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMQNYH2XE3QTXQN3CD6HXP6HQ	PÁG. 1/2	



experiencia mediante el título correspondiente y el Curriculum Vitae firmado del personal responsable de la ejecución del contrato

- En relación al punto 9.1 del PPT Técnicos / Ayudantes de Archivo, se requiere formación especializada en archivo, no quedando suficientemente acreditado dicho término en dos de los miembros del equipo que la empresa asigna a dicha tarea, por lo que queda pendiente la aclaración y correspondencia de los estudio de ambos trabajadores.
- No queda acreditado que la empresa licitadora aporte los medios materiales solicitados en el apartado 10.2 del PPT

La documentación requerida para la subsanación deberá ser presentada a través de la plataforma SIREC-Portal de Licitación Electrónica, en el plazo de 3 días hábiles contados desde el envío de la comunicación de subsanación bajo el apercibimiento de su exclusión del proceso de licitación en el caso de que no se hiciera.

Una vez adoptado este acuerdo se da por finalizada la sesión siendo las 10:45 horas del día de la fecha, dando fe de lo que antecede, la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación.

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana María Molina Temiño

LA SECRETARIA

Fdo.: MARIA DEL MAR BARRIONUEVO CLEMENTE



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	27/02/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmMQNYH2XE3QTXQN3CD6HXP6HQ	PÁG. 2/2	